

En él se desarrolla un plan individualizado para cada mujer, que incluye atención psicológica y social, además de asesoramiento jurídico

La Comunidad de Madrid aprueba una inversión de casi un millón de euros en el Centro de Crisis para mujeres víctimas de violencia sexual

- Este recurso ofrece 25 plazas y desde su puesta en marcha durante el año pasado se ha prestado ayuda a un total de 399 personas
- Atiende los 365 días del año y cuenta con una línea permanente gratuita a través del teléfono 900 599 316

30 de abril de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 938.889 euros para el mantenimiento de un Centro de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual entre julio de 2024 y junio de 2025. Este recurso público está dirigido a mayores de edad que hayan sufrido agresión, acoso o cualquier tipo de violencia sexual en algún momento de su vida, independientemente de la interposición de una denuncia.

La atención también se extiende a las llamadas personas de apoyo, aquellas con un vínculo ajeno al familiar que pueda favorecer su recuperación, quedando patente el compromiso del Ejecutivo regional con las víctimas. Este dispositivo, que dispone de 25 plazas y que atiende los 365 días del año las 24 horas del día, cuenta con la línea telefónica 900 599 316, y ha ayudado desde su puesta en marcha en febrero del año pasado a un total de 399 personas.

El equipo de profesionales del centro, formado por psicólogos, abogados y trabajadores sociales, diseñan y desarrollan un plan individualizado para cada mujer, que incluye atención psicológica y social, asesoramiento jurídico para interponer denuncias y asistencia letrada y servicios de procurador gratuitos cuando efectivamente la presenten. También se proporciona información y orientación telefónica y presencial sobre los recursos relacionados con la violencia sexual.

El Gobierno autonómico abrirá un segundo Centro de Crisis 24 horas que contará con ocho plazas residenciales y con un espacio dedicado a un servicio de intervención con las usuarias. Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone desde 2009 del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), con el que la Comunidad de Madrid fue pionera en este tipo de asistencia.